



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 021

Moniquirá, febrero 07 de 2022.

Por la cual se conceden unas vacaciones, se reconoce y ordena su pago, la correspondiente prima de vacaciones, la Bonificación por servicios Prestados y la Bonificación por Recreación

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Numero 235 de 30 de abril de 2020 y

CONSIDERANDO

Que la señora, **IRIS YOLANDA RIOS RODRIGUEZ**, identificada con C.C. N° 30.046.941 expedida en Inírida, quien ejerce el cargo de secretaria, Código (440) Grado (15) de la planta de personal del Hospital, Solicito el reconocimiento y pago de las vacaciones a que tiene derecho por un (1) año de servicio continuo prestado al **HOSPITAL REGIONAL MONIQUIRÁ, E.S.E.**, en el lapso comprendido entre el Primero de (1) de Enero de 2021 al treinta y uno (31) de diciembre del 2021. Que no le han sido concedidas vacaciones durante ese tiempo. Que devenga en nomina la suma de **\$1.981.000 Pesos mensuales**.

Que con fundamento en lo anterior es procedente conceder el goce de las vacaciones a la señora **IRIS YOLANDA RIOS RODRIGUEZ**.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a la Señora, **IRIS YOLANDA RIOS RODRIGUEZ**, desde el veintidós (22) de febrero de 2022 al catorce (14) de marzo de 2022, quien ejerce el cargo de secretaria Código (440) Grado (12) de la planta de personal del Hospital.

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer y ordenar el pago de la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.486.610) ML/CTE**, correspondientes a el pago de veintiún (21) días de salario del período en que disfrutará sus vacaciones, pago que se efectuará con cargo al código 2.1.1.01.03.001.01 del presupuesto del **HOSPITAL REGIONAL MONIQUIRÁ, E.S.E.**, de la vigencia 2022; **UN MILLON SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.061.864) ML/CTE**, por



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 021

Moniquirá, febrero 07 de 2022.

concepto de prima de vacaciones, pago que se efectuara con cargo al código 2.1.1.01.01.001.08.02 del presupuesto del Hospital Regional Moniquirá Vigencia 2.022.

ARTICULO TERCERO.- Ordena el reconocimiento y pago a la Señora, **IRIS YOLANDA RIOS RODRIGUEZ** la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$693.350) ML/CTE**, por concepto de pago del 35% de bonificación anual por servicios prestados, pago que se efectuará con cargo al código 2.1.1.01.01.001.07 del presupuesto del **HOSPITAL REGIONAL MONIQUIRÁ E.S.E.** Vigencia 2.022.

ARTICULO CUARTO.- Ordenar el reconocimiento y pago a la señora **IRIS YOLANDA RIOS RODRIGUEZ**, la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$132.067) ML/CTE**, por concepto de derecho a pago por Bonificación Especial de Recreación, de Dos (2) días hábiles de asignación Básica mensual según Decreto 1919 de Agosto del 2.002, pago que se efectuará con cargo al Código 2.1.1.01.03.001.03 del Presupuesto del **HOSPITAL REGIONAL MONIQUIRÁ E.S.E.** vigencia 2.022.


ARTÍCULO QUINTO.- La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Moniquirá a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2.022).


LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Gerente


Proyectó y elaboró: MEAS. L.F.H.

VoBo: JGP / Jur. Co. 



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 021

Moniquirá, febrero 07 de 2022.

Notificación personal

En la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá, a los siete (07) días del mes de febrero de 2022, notifiqué personalmente el contenido de la Resolución No. 021 de febrero 07 de 2022, al servidor IRIS YOLANDA RIOS RODRIGUEZ, identificada con C.C. N° 30.046.941 expedida en Inírida

El Notificado:

El Notificador:

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

C.C. No. _____

C.C. No. _____

NOTIFICACION RESOLUCION No. 021 - VACACIONES



De Talento Humano HRM <talentohumano@hrm.gov.co>
Destinatario <iriosr.secretaria@hrm.gov.co>
Fecha 2022-03-12 12:01

202203111755-1.pdf (~285 KB)

Cordial saludo señora Iris

Adjunto resolución, liquidación y Relacion de pago de las vacaciones para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

--



María Eugenia Alvarado Gaona

Talento Humano | Hospital Regional de Moniquirá E.S.E.
Calle 4a # 9-101, Barrio Ricaurte, Moniquirá Boyacá, Colombia.
talentohumano@hrm.gov.co



Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua. El medio ambiente es cuestión de todos.